



Dpto. Ciencias de la Computación
e Inteligencia Artificial

CONVOCATORIA DE ALUMNOS INTERNOS **CURSO 2017-18**

Se convocan **12 plazas de Alumnos Internos** para el curso académico 2017/18.

1.- Pueden participar en esta convocatoria todos los estudiantes matriculados en titulaciones oficiales en las que haya materias o asignaturas impartidas por el Departamento convocante.

Un estudiante no podrá estar adscrito como interno a más de un Departamento

2.- Los interesados deberán presentar en la Secretaría del Departamento, 1ª planta Modulo E (E.T.S. Ingeniería Informática), la documentación que se detalla a continuación, según los modelos disponibles en dicha Secretaría y en la página web del Departamento:

- Instancia dirigida al Sr. Director del Departamento, con la aceptación del profesor tutor debidamente cumplimentada.
- Expediente académico (será suficiente la presentación de los expedientes facilitados por los terminales (T.I.U) disponibles en los Centros Universitarios).
- Cualquier otro documento que se considere oportuno.

3.- El criterio de selección será el expediente académico del modo siguiente: suma de las notas medias de cada curso contadas en la forma usual.

4.- El nombramiento como Alumno Interno tendrá una duración de un curso académico.

5.- Una vez nombrados por el Director de este Departamento, se adscribirán al mismo, y podrán prestar colaboración en la labor investigadora. Dicha adscripción en ningún caso supondrá relación laboral ni administrativa, no percibiendo por tanto retribución económica alguna, y no podrán formar parte del Consejo del Departamento.

6.- El Departamento no se compromete a ceder espacio ni material para la realización de la actividad a desarrollar por el alumno.

7. **El plazo de presentación de solicitudes será del 16 al 30 de noviembre de 2.017.**

8.- Una vez publicados los alumnos propuestos, se dispondrá de un plazo de 10 días naturales para efectuar reclamaciones.

Sevilla, a 10 de noviembre de 2017.